N.0.142.072 15

fol 21

SELLO 10º AÑO 1876 — IMPTO GUERRA — 50 POR 0/0 — UNA PESETA

SOCIEDAD DEL TIMBRE — BARCELONA — AMERICAN BANK NOTE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

Sesion ordinaria del 27 Febrero de 1876

El Alcalde
Juan Pujol
El Ayuntamiento y
Juan Solá
Juan Puig d'en
Vicente Plantada
Jaime Pinto
Jose Roja
Jose Prat
Antonio Cruy
Pedro Dufré

En el pueblo de Mollet á veinte y siete Febrero de mil ochocientos setenta y seis. Reunido en la sala capitular los Sres del Ayuntamiento al márgen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Pujol y Blanch, leyóse el acta de la sesion anterior y fué aprobada. Abierta la sesion, se dió lectura de la de comunicacion del Excmo Sor Gobernador Civil de esta provincia de fecha veinte y dos y veinte y cinco de los corrientes y ordenando en el primer á este Municipio se pague á la Maestra pública Doña Dolores Roca un semestre de personal y otro de materiales de Escuela y en el segundo D. Juan Bautista Subert lo que se le adeuda; sobre todo de los alquileres de la casa Escuela. Y enterado este Ayuntamiento de cuanto va relatado acordó por unanimidad se remita á S. E. copia del acuerdo de veinte del actual

para que tenga conocimiento exacto de los apu-
ros en que se halla este Ayuntamiento por falta de
fondos; nó solo para cubrir el alcance del in-
dicado maestro y alguileres á que se refiere, si que
tambien el de la maestra que con mayor razon
ha solicitado, á la que nó es posible atender hasta
que los Ayuntamientos á que se refiere dicho a-
cuerdo hagan rendicion de cuentas á fin de sa-
ber con punta fijo á quien se debe exigir
la responsabilidad de aquel enorme déficit
de seis mil cuarenta y una peseta si es que
resulta de mala inversion de fondos y en ese
caso adoptar los medios necesarios para exigir-
garlo, viendo muy extraña la queja del Sr.
Comisionado Subalterno por no ignorar lo ocurri-
do en aquella reunion de vecinos y olvidar el
propio tiempo que en veinte y dos de agosto
último recibió trescientas peseta, en octu-
bre y seis Noviembre cuatrocientas seis y en
once Diciembre seiscientas, componiendo
un total de mil trescientas seis peseta reci-
bidas en el corto periodo de seis meses ya
muy transcurridos y nada á la maestra, faltan-
do el Ayuntamiento anterior con esta mez-
quindad á la equidad recomendada en estos casos
motivos poderosos que comunicados á V. S.

no puede menos este Municipio esperar de
su rectitud se servirá suspender dicha provi-
dencia hasta que este Ayuntamiento tenga
fondos con que poder atender no solo á los re-
feridos Don Juan Bautista Ribot y Loma
Dolores Roca si que tambien a los demas
empleados que son igualmente acreedores
á que se les satisfagan sus alcances

Quedó igualmente enterada
esta Corporacion de los Boletines oficiales
de la Provincia pertenecientes á la semana
y en particular de la comunicacion
fecha veinte y cuatro Febrero del Corrie
Gov.r Gobernador que manda remitancia
nacimiento por medio de un estado del ar-
mamento que existe en poder de los vecinos
de esta localidad á lo que se acordó dar cum-
plimiento.

Enseguida dió cuenta
por el Gov.r Secretario de una solicitud
promovida por los comparte D. Ig-
nacio Ribot y D. Vicente Riera pidien
do se les abonara de la cuota a ellos seña-
lada por el cupo de contribucion correspondien
te al año económico de mil ochocientos se-
senta y cuatro á setenta y cinco acordan
do en su vista no ha lugar á la peticion de

los recurrentes por no haberlo reclamado en tiempo oportuno. Y no habiendo otro asunto de que tratar, dijo por terminada la sesion levantando la presente acta que firman todos los concurrentes que saben y por los que no saben José Prat y Antonio Creus lo hace de su ruego el secretario de que certifico

El Alcalde
Juan Pujol

El Ayuntamiento

Juan Solia
Por
Vicente Plantada

Juan Puig Domenech

José Rota

Joseph Bofill

Pedro Juprejo

Por José Prat y Antonio Creus á
su ruego y por mi Teodoro Vila Secretario